

Guayaquil, marzo del 2020

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE ASESORÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA CÍA. LTDA. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 sobre la presentación de informes anuales de Administradores, presento a los Señores Accionistas el informe sobre las actividades de ASESORÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA ASEVIG – LIDERMAN CÍA. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES PREVISTOS PARA EL 2018:

En el 2019 la empresa implemento un plan agresivo de crecimiento comercial y logro adjudicar varios contratos en seguridad física tales como: Mavesa, Contecon, Procarsa, Nucopsa (Movil), Lukmarsa, etc., además es importante mencionar que por primera vez en la historia se incursiono en la seguridad bancaria con nuestro cliente "Coopmego", todos estos acontecimientos nos permitieron tener un crecimiento en ventas del 14% con relación al 2018 e incrementar el número de guardias de 1454 a 1704.

Para llegar a este crecimiento la compañía necesito de contraer obligaciones financieras con Banco Pichincha C.A. a una tasa de 8.95% los cuales al final del periodo tienen un saldo de USD.274,845 y con nuestra controladora Azzaro Trading a una tasa del 7.50% por USD. 600,000.00 con los cuales se realizaron inversiones en activos tales como vehículos, armas, placas kevlar, etc.

Durante este año la empresa realizó con éxito la recertificación de las siguientes normas ISO 9001-2015 e ISO 14001-2015, además de conseguir por primera vez la certificación ISO 45001-2018.

La empresa también obtuvo la recertificación de la norma BASC en SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD.

Se renovaron contratos de frecuencias con ARCOTEL lo que nos permite seguir en la transición a comunicaciones 100% digital.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La administración de la empresa ha cumplido con las resoluciones emitidas por el Directorio, Juntas generales ordinarias, extraordinarias y/o Universales de Socios.

Se ha reportado mensualmente al comité y al Directorio la información financiera y operacional de la compañía.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el presente año se ha mantenido los pagos de quincena y fin de mes en forma anticipada los días 12 y 27 de cada mes acogiéndonos a nuestra política corporativa.

De la misma forma se ha cumplido de forma oportuna con los pagos de Decima tercera y cuarta remuneración, vacaciones, aportes a la seguridad social y demás obligaciones con los colaboradores.

Las liquidaciones de haberes a nuestro personal inactivo se han realizado de acuerdo con la legislación ecuatoriana y han sido presentadas y legalizadas ante la autoridad correspondiente.

Se ha cumplido en forma puntual con las declaraciones y pagos de los diversos impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las leyes ecuatorianas en los ámbitos tributarios, laborales, societarios y financieros.

Se ingresaron trámites para hacer recuperación de pago en exceso de impuesto a la renta lo que nos permitió recuperar en el 2018 la cantidad de USD. 184,674 y en el 2019 nos representara un ingreso a caja por USD. 285,147

4. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

En el ejercicio económico 2019 se alcanzó un total de ingresos por USD. 22, 997,354 y una utilidad liquida de USD. 474,566

Durante el 2019 se realizó la adopción de las normas internacionales de información financiera NIIF 16 (Arrendamientos Operativos) la cual reconoce el valor total de los contratos de arrendamientos y cambia el gasto de arriendo por la depreciación de este y reconoce el gasto financiero generado durante el tiempo del contrato, esta transición no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la compañía.

Se continuo con los servicios profesionales de la compañía LOGARITMO S.A. quienes nos proporcionaron una estimación actuarial para poder registrar nuestros pasivos y costo laborales 2019 de acuerdo con la legislación vigente.

Los estados financieros del 2019 fueron auditados por la firma ERNST & YOUNG ECUADOR RNAE 462, quienes en su informe dieron una opinión favorable sin ningún tipo de salvedades.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO:

Debido al crecimiento detallado en el primer punto se sugiere dar más soporte a la gestión operativa de la empresa con miras a obtener un crecimiento a nivel nacional y llegar a provincias donde aún no tenemos presencia.

Además, desde el 16 de marzo de 2020 el Ecuador fue declarado en estado de emergencia sanitaria por Covid 19 por lo cual se prevé que muchas empresas del país deban parar o reducir sus operaciones y para mitigar el riesgo de perder ventas se sugiere a la Junta General de las autorizaciones necesarias para negociar con nuestros clientes menores márgenes, horarios, días de crédito, etc, y poder retenerlos.

De la misma forma se sugiere dar las autorizaciones necesarias para obligar a la empresa y tener los recursos que nos permitan convertir la amenaza del covid en una oportunidad de crecimiento.



Atentamente:
Javier Alfredo Negrete Núñez
Gerente General

